



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO

ACUERDO MUNICIPAL N° 147 -2015-MPCH/A

Chiclayo,

VISTO: 25 SEP 2015

La solicitud de licencia presentada por el Regidor Sr. Víctor Rojas Díaz, por motivo de viaje al extranjero, a partir del 29 de setiembre al 10 de Octubre del 2015;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N°27972, en su artículo 41° prescribe que los Acuerdos son decisiones que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresa la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, mediante documento del Visto, el Regidor Sr. Víctor Raúl Rojas Díaz solicita que el Pleno del Concejo se sirva autorizar su ausencia por motivo de viaje a la ciudad de Toronto – Canadá, a fin de recibir un reconocimiento de la Universidad San Jerónimo y participar de la Conferencia Internacional sobre Justicia Social, en el marco celebratorio del 150° aniversario institucional de dicha Universidad, desde el 29 de setiembre al 10 de octubre del año en curso;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972, en su Art. 9° inc. 27°, establece que son atribuciones del Concejo Municipal, aprobar las licencias solicitadas por el Alcalde o los Regidores, siendo así, el Pleno del Concejo en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 24 de Setiembre del 2015, aprobó por unanimidad la solicitud presentada por el Regidor Sr. Víctor Raúl Rojas Díaz;

Estando a lo expuesto, en uso de las facultades otorgadas por el Artículo 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y a lo acordado en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 24 de setiembre del 2015,

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR LA LICENCIA DEL SR. VÍCTOR RAÚL ROJAS DÍAZ, REGIDOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO, desde el 29 de setiembre al 10 de Octubre del 2015, con motivo de viajar a la ciudad de Toronto – Canadá, a fin de recibir un reconocimiento de la Universidad San Jerónimo y participar de la Conferencia Internacional sobre Justicia Social, en el marco celebratorio del 150° aniversario institucional de dicha Universidad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR el presente Acuerdo Municipal al Regidor Sr. Víctor Raúl Rojas Díaz, encargándose asimismo, a la Gerencia de Tecnología y Comunicaciones la publicación en el Portal de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



ING. DAVID CORNEJO CHINGUEL

Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chiclayo